Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4996

Gistaín

Secretaría

Presupuesto definitivo ejercicio 2026

Aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 2026

Gistaín, 5 de noviembre de 2026. Alcalde, Oscar Bielsa Villa.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Gistaín para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Presupuesto de las Sociedades Distribuciones Eléctricas Gistaín S.L. y Comercializadora La Chistabina S.L. de capital íntegramente municipal, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	GASTOS				
Capítulo	Descripción	Ayto	Comercializadora	Distribuidora	Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	0	0	7.000,00	7.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	106.900,00	100.000,00		206.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	450,00	100,00	100,00	650,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.800,00	0	0	63.800,00
6	INVERSIONES REALES	925.350,00	0	27.800	953.150,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.500,00	0	0	3.500,00
	Total Presupuesto	**1.100.000,0**	**100.100,0**	**34.900,0**	**1.235.000,00**

	INGRESOS				
Capítulo	Descripción	Ayto	Comercializadora	Distribuidora	Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	34.250,00	0	0	34.250,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	24.663,13	0	30.000,00	54.663,13
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.787,93	0	0	65.787,93
5	INGRESOS PATRIMONIALES	75.700,00	85.000,00	20.000,00	180.700,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	899.598,94	0	0	899.598,94
	Total Presupuesto	**1.100.000**	**85.000,0**	**50.000,0**	**1.235.000,00**

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Gistaín
1 Secretario-Interventor, en Agrupación Secretarial con los Ayuntamientos de Plan y San Juan de Plan. Grupo A1/A2

Plantilla de Personal de Distribuciones Eléctricas Gistaín
1 Auxiliar administrativo, Grupo C2, laboral fijo, tiempo parcial

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso–administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Página 103 de un total de 187
Página 2 de 2
CSV: BOPH-2026-214019
Nº 214 - lunes 09 de noviembre de 2026
BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca